



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00086054- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2025-00086054- -UNC-ME#FA y la Ordenanza OHCS-2019-3-E-UNC-REC.

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante Santiago Gil Petrelli, DNI: 42.729.580, solicita reconocimiento de la prueba de suficiencia de idioma INGLÉS para la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales;

Que presenta certificado emitido por Cambridge English acreditando grado C en el First Certificate in English equiparable al nivel 2 del Marco Común Europeo;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por Santiago Gil Petrelli, DNI: 42.729.580, y en consecuencia, dar por aprobada la prueba de suficiencia de idioma inglés para la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales.

ARTÍCULO 2º: Incluir en el DIGESTO de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos, al Área Enseñanza y Despacho de Alumnos. Cumplido, archivar.